

Liga Manchega de Formula

CLASE KITEBOARDING

ANUNCIO REGATA

1. **AUTORIDAD ORGANIZADORA**

- 1.1 La Liga Manchega de Formula Kite para la Clase KITEBOARDING, se celebrará en aguas del Embalse de Alarcón, Playa de Manchamar, Valverde de Júcar (CUECA), los días 25 de abril, 30 de mayo, 27 de junio, 26 de septiembre y 31 de octubre de 2020.
- 1.2 La Liga Manchega de Formula Kite para la Clase KITEBOARDING consiste en un campeonato de 5 eventos y esta organizada por el Club Kitesurf Centro y la Federación de Vela de Castilla la Mancha

2. **REGLAS**

Las regatas se regirán por:

- 2.1 Las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2017 – 2020 (RRV) incluyendo el Apéndice F "Reglas para Regatas Kiteboarding".
- 2.2 [DP]Las Instrucciones de Equipamiento (IE) que forman parte de las Instrucciones de Regata y las Reglas de Equipamiento de World Sailing (ERS).
- 2.3 [DP]Las Reglas de la Clase FORMULA KITE en vigor.
- 2.4 El Reglamento de Competiciones de la RFEV.
- 2.5 [DP] The IKA Support Team Regulations (STR); The IKA Equipment Regulations (ER).
- 2.6 **REGLAS QUE SE MODIFICAN:**
 - 2.6.1 [DP] La Regla 40 del RRV y el Preámbulo de la Parte 4 se modifica de la siguiente forma: "Dispositivos Personales de Flotación" es de aplicación en todo momento mientras se halle a flote sin necesidad de hacer ninguna señal.
- 2.6 [DP] Excepto en caso de emergencia, ningún kiteboarding hará transmisiones de voz o datos mientras está en regata ni recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos excepto cuando el equipamiento sea proporcionado por la autoridad organizadora.
- 2.7 Añadir después de la primera frase del Apéndice A5 "Cuando un Kiteboarding no navega el recorrido de acuerdo con la Regla 28.1, puede ser clasificado como DNF sin audiencia. Esto modifica la RRV 63.1

2.8 En todas las Reglas que rigen este evento: La infracción de las Reglas señaladas como [NP] no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a).

3. PUBLICIDAD [NP][DP]

3.1 La publicidad solo se mostrará de acuerdo con el Código de Publicidad de la World Sailing, las prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación y la Regla de Clase C.6.2 Colocación de publicidad e insignias de Clase que establece:

“Las áreas a cada lado de la parte trasera del 30% del fondo del casco están reservadas para publicidad de eventos dentro de un área de 50x10cm. La insignia de la clase se colocará en la parte delantera central del fondo del casco, dentro de un área de 10x10cm.”

3.2 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la Autoridad Organizadora. Si se infringe esta Regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing.

4. ELEGIBILIDAD. INSCRIPCIONES

4.1 La Liga Manchega de Fórmula Kite es una regata abierta, para regatistas con residencia legal en España y/o regatistas extranjeros.

4.2 Todos los regatistas españoles o con residencia legal en España deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de Deportista 2020. Regatistas extranjeros deberán estar en posesión de un Seguro de Responsabilidad Civil con una cobertura mínima para participación en regatas de 300.000€.

4.3 Los competidores menores de 18 años de edad deberán presentar un formulario de consentimiento, declaración firmada y completado por los padres o tutores legales al registrarse. (ANEXO I).

4.4 Las inscripciones de regatistas se cumplimentarán en el formulario de la web:

https://cksc.es/wp-content/uploads/2020/01/FICHA-INSCRIPCIÓN-LMFK_V3-2.pdf

Y se enviarán por email a ligamanchegaformulakite@gmail.com

4.5 Las inscripciones a la LIGA COMPLETA se deberán de realizar antes del día 15 de febrero de 2020

4.6 Las inscripciones a un evento puntual de la LIGA se deberán de realizar antes del día 15 del mes del evento. Por ejemplo, para participar en el primer evento del 25 de abril habría que inscribirse antes del 15 de abril.

4.7 Los derechos de inscripción serán de:

4.5.1 Inscripción LIGA COMPLETA:

- Socios del Club Kitesurf Centro: 30€
- Federados en Castilla la Mancha: 60€
- Federados fuera de Castilla la Mancha: 90€
- Extranjeros: 90€

4.5.2 Inscripción evento PUNTUAL:

- Socios del Club Kitesurf Centro: 10€
- Federados en Castilla la Mancha: 20€
- Federados fuera de Castilla la Mancha: 30€
- Extranjeros: 30€

Los derechos de inscripción se enviarán mediante transferencia bancaria, libre de Gastos, a la cuenta ES49 2100 9717 7722 0048 1879, indicando el Club al que pertenece y el nombre de competidor.

4.6 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de este plazo las cuáles podrán tener un recargo de 20€ sobre los derechos de inscripción

4.7 Los competidores españoles deberán registrarse y firmar personalmente un formulario de registro en la oficina de regatas antes de las 10:00 horas del día de la prueba proporcionando la siguiente documentación:

- Comprobante de pago de la cuota de inscripción.
- Licencia Federativa de Deportista RFEV 2020.
- Consentimiento firmado por padres/tutores legales para menores de 18 años.
- DNI o documento verificativo de la edad.

4.8 Los regatistas extranjeros deberán registrarse y firmar personalmente un formulario de registro en la oficina de regatas antes de las 10:00 horas del día de la prueba proporcionando la siguiente documentación:

- Comprobante de pago de la cuota de inscripción.
- Seguro de Responsabilidad Civil con una cobertura mínima para participación en regatas de 300.000€.
- Consentimiento firmado por padres/tutores legales para menores de 18 años.
- DNI o documento verificativo de la edad.

4.9 Se establecen las categorías masculina y femenina siempre que cumpla una cuota mínima de 3 regatistas.

5. **PROGRAMACION**

El número máximo de pruebas de cada evento será de 10. El número de pruebas por día se determinará en función de las condiciones meteorológicas.

El programa de cada evento es el siguiente:

- A las 9.00 horas, apertura de la oficina de regatas. Registro de participantes y entrega de petos e Instrucciones de regata
- A las 10.00 horas, cierre de la Oficina de Regata y Reunión de Patrones.
- A las 10.30 h. Señal de Atención (bandera Delta) en tierra de 30 minutos para la primera salida.
- A las 11.00 h. Pruebas de Formula Kite.

- A partir de las 14.00 se prevé la comida y no se podrá dar ninguna salida, excepto como consecuencia de una Llamada General.
- A las 14.30 h. Señal de Atención (bandera Delta) en tierra de 30 minutos para la primera salida.
- A las 15.00 h. Pruebas de Formula Kite.
- A partir de las 18.00 horas no se podrá dar ninguna salida, excepto como consecuencia de una Llamada General. Hasta las 18:30 tiempo de presentación de protestas.
- A las 18.30 h. Clasificación en el TOA

El horario previsto en el punto anterior podrá ser modificado por el Comité Organizador por causas meteorológicas u otras causas

Las pruebas serán numeradas consecutivamente según el orden en que se hayan navegado.

6. MEDICIONES

Se inscribirá el material con el que se va a participar, con un máximo de 4 cometas (sin tener que cumplir la norma de 1 tamaño de cometa por cada rango, L, M, S y XS.) y un hydrofoil para cada prueba. No se podrá utilizar ningún material no registrado.

7. RECORRIDOS. Nº DE MANGAS. PUNTUACIÓN.

- 7.1 Se utilizarán los recorridos especificados en las Instrucciones de Regata.
- 7.2 Hay programadas 6 pruebas por día. El Comité de Regatas podrá celebrar un máximo de 10 pruebas por día.
- 7.3 Deberán celebrarse al menos dos (2) pruebas para la validez al evento puntual para la LIGA MANCHEGA DE FORMULA KITE.

8. PUNTUACIÓN

Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja, Apéndice "A" del RRV.

8.1 Para cada evento:

En cada uno de los 5 eventos se puntuará con la posición de entrada.

Se descartará la peor posición obtenida en una prueba si se disputan un mínimo de 5 pruebas en el evento. Cuando se realicen 7 pruebas se podrán hacer 2 descartes y si llegamos a 10 pruebas podríamos hacer 3 descartes.

El que no participe en una prueba, se le puntuará con el número total de inscritos a dicho evento +1.

8.2 Para la Liga:

Al final del evento se obtendrá una clasificación de este y, de ahí, se adjudicarán tantos puntos como posición final se ocupe en el evento para la clasificación de la LIGA.

El que no participe en un evento, le corresponderán 31 puntos correspondientes al máximo total de participantes posibles +1.

9. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 8.1 Las Instrucciones de Regata estarán publicadas y a disposición de los regatistas en el TOA a partir del 22 de marzo de 2020.
- 8.2 No se entregarán copias en papel de las Instrucciones de Regata.

10. ÁREA DE REGATAS

El área de regatas será en el Embalse de Alarcón, Playa de Manchamar, ubicada en Valverde de Júcar, Cuenca.

Coordenadas GPS: 39.703427 , -2.252442

11. RESPONSABILIDAD

- 11.1 Los participantes en esta Liga Manchega de Formula Kite lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 11.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.
- 11.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV.

12. PREMIOS

- 12.1 Habrá trofeos para los tres primeros puestos de cada categoría, masculina y femenina al finalizar la Liga.
- 12.2 Si hubiera otros premios se anunciarán en el TOA.

13. ACTOS SOCIALES

La entrega de trofeos tendrá lugar tras la celebración de la última prueba, en la misma ubicación de la competición.

El presente Anuncio de Regata podrá ser modificado en cualquier momento por parte del Comité Organizador debido a causas de fuerza mayor o si fuese de interés propio para el buen funcionamiento del Evento.

14. DERECHOS DE IMAGEN

- 14.1 Los participantes autorizan a la Organización para el uso y distribución de las imágenes, fotografías o cualquier otro medio de grabación o reproducción relacionado con el evento de forma completamente gratuita.
- 14.2 Los participantes menores de 18 años, deberán hacerlo sus padres o tutores

legales rellenando y firmando el ANEXO I.

15. SEGURIDAD PARTICIPANTES

- 15.1 **CASCO:** Obligatorio. Se debe usar un casco con el estándar mínimo EN1385 o EN1077 o equivalente con al menos 300 centímetros cuadrados de la superficie exterior en un color de alta visibilidad (excepto los colores verde y azul) en todo momento cuando esté a flote, excepto brevemente mientras se cambia o Ajuste de ropa o equipo personal.
- 15.2 **CHALECO:** El chaleco de impacto será obligatorio para todos los regatistas. Protección del cuerpo (chaleco de impacto) que también puede actuar como un dispositivo de flotación personal de acuerdo con CR C.3.2 (b).
- 15.3 **DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD COMETA:** Obligatorio el sistema de suelta rápida y leash de retención.
- 15.4 **Cuchillo** (forma de gancho sin punta) o corta líneas: deberá estar sujeto firmemente al competidor en todo momento cuando esté a flote.

16. CONTACTO

Vicente Manuel Ferrís Borrás.

Tel. móvil: +34 622 03 69 45 E-Mail: vicente.ferris.borras@gmail.com

El presente Anuncio de Regata podrá ser modificado en cualquier momento por parte del Comité Organizador debido a causas de fuerza mayor o si fuese de interés propio para el buen funcionamiento del Evento.

ANEXO I

Yo, _____ con DNI: _____ Autorizo a mi hijo/a _____ con DNI _____ a participar en la LIGA MANCHEGA DE FORMULA KITE 2020, y autorizo al Comité organizador, al uso de las imágenes tomadas en el evento, que se celebrará en el embalse de Alarcón, en la Playa de Manchamar, en Valverde de Júcar, Cuenca durante los días 25 de abril, 30 de mayo, 27 de junio, 26 de septiembre y 31 de octubre de 2020.

Firmado:

Fecha _____ de _____ de 2020